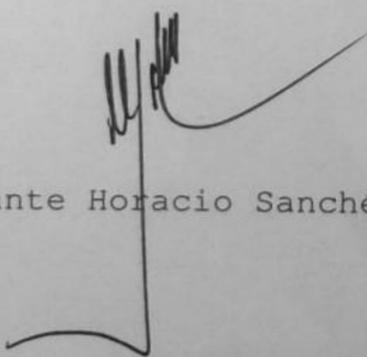
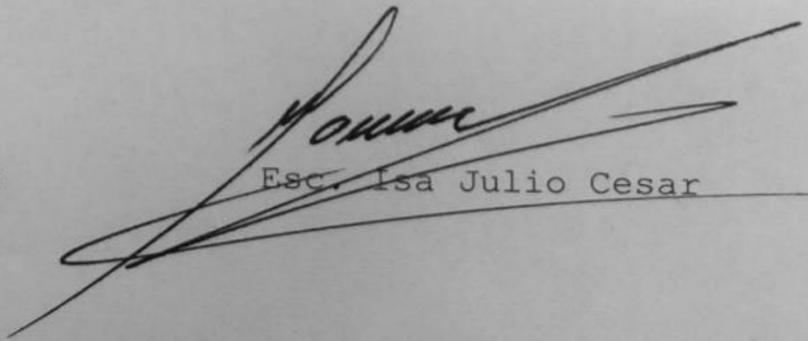


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 10 de Noviembre del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, encontrándose en uso de licencia las Contadoras Mónica Haydee Ortiz y Amelia Rodríguez, se integra la misma por el Esc. Julio César Isa, designado por Acordada N° 3107 punto 12°, y el Director del Servicio Administrativo Financiero C.P. Dante Horacio Sánchez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°104/22, que se tramita por Expediente N.° 7558-Año 2022- caratulado: "Servicio Administrativo Financiero S/Solicitud de Provisión - (Anafe y Heladeras P/ Distintas Dependencias)".

Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 44, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 760/22 Adm. (Página 43), invitándose a las siguientes firmas del ramo: COLD SRL; DELTA NET SRL; FRIO DER SC; GALLI SBARDELLA DANIEL; MARTINEZ JUAN CARLOS; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA Y RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 71 Y 71 vta., cotización de las siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma COLD SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma COLD SRL el ítem 02 por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 74, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR el ítem 01 por superar el presupuesto oficial.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

  
Cr. Dante Horacio Sánchez

  
Esc. Isa Julio Cesar

En la fecha se coloca la presente en la pizarra  
CONSTE  
Formosa 10 de noviembre de 2022



Dra. VERÓNICA ESMILCE PRIETO  
Secretaria de Gobierno  
Superior Tribunal de Justicia

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*